

M.<sup>a</sup> JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

### INFORMA

**Acuerdo 60/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de julio de 2025, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Becas.**

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de julio de 2025, acuerda aprobar la Convocatoria de becas de doctorado La Rábida 2026, destinada al estudiantado matriculado en un programa de doctorado de universidades vinculadas al Grupo de Universidades Iberoamericana La Rábida, si bien **condicionando dicha aprobación** a la firma de un convenio específico con el Grupo de Universidades La Rábida, y a la emisión de los informes preceptivos de Gestión Económica, legalidad y Control Interno.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



CSV : GEN-eb99-3648-804a-e0f9-dab5-1799-966b-a4be

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE TRIGUEROS MARTÍN | FECHA : 19/09/2025 13:08 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 19/09/2025 13:08)